

En Santiago

Delegada presidencial Ericka Farías participó en sesión estratégica sobre política antártica

● La autoridad regional reforzó el rol de Magallanes en la proyección de Chile hacia el continente blanco.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se desarrolló la VI versión de la Sección Nacional del Sistema del Tratado Antártico (SNSTA), instancia encabezada por el secretario general de Política Exterior, embajador Frank Tressler, y que contó con la participación de la delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Ericka Farías Guerra.

La SNSTA es un comité asesor del Presidente de la República que coordina la participación de Chile en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico y en el Comité para la Protección del Medio

Ambiente del Protocolo de Madrid.

En la reunión participaron también los subsecretarios de Defensa, Rodrigo Álvarez; de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Rafael Araos; y de Pesca, Osvaldo Urrutia, junto a representantes de la Subsecretaría de Turismo, el Estado Mayor Conjunto y operadores antárticos estatales.

Durante la jornada se abordaron temas estratégicos como la investigación científica, la protección ambiental, la logística, el turismo y la política exterior, en un contexto marcado por el cambio climático y el creciente interés internacional en el continente blanco.

“Para la Región de Magallanes y de la Antártica

Chilena, la Antártica no es un concepto lejano, es parte de nuestra identidad y desarrollo. Desde este territorio se proyecta gran parte de la presencia de Chile en el continente blanco, por lo que es fundamental que estemos presentes en estos espacios de decisión”, señaló la delegada Presidencial Ericka Farías.

En esa línea, agregó que “Magallanes no solo es puerta de entrada a la Antártica, es un actor clave en su desarrollo científico y en la proyección internacional de Chile”.

La participación de la autoridad regional refuerza el rol estratégico de Magallanes en la proyección, presencia y defensa de los intereses de Chile en la Antártica.



Sexta versión de la Sección Nacional del Sistema del Tratado Antártico (SNSTA).